

La Unidad de Transparencia, elimina datos personales clasificados como confidenciales contenidos en las solicitudes de información recibidas ante el Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, siendo los siguientes: Correo electrónico, domicilio particular y número de teléfono del solicitante, en su caso. Fundamento legal: artículos 3 fracción XXVI, 149, 155 fracción III, 156 y 165 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa, en relación con los numerales Trigésimo Octavo, Quincuagésimo Segundo, Quincuagésimo Tercero, Quincuagésimo Noveno, Sexagésimo Segundo y Sexagésimo Tercero de los Lineamientos general en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como la elaboración de versiones públicas. Lo anterior, previa declaratoria de clasificación aprobada por el Comité de Transparencia de este Instituto, según resolución de fecha 05 de abril de 2017.



Lic. Claudia Zamudio Beltrán
Jefa de la Unidad de Transparencia del IEES

Info

De: Acceso a la Información del CEE <informacion@cee-sinaloa.org.mx>
Enviado el: miércoles, 10 de junio de 2015 12:17 p. m.
Para: 'Yessica Bastidas Martinez'
Asunto: RE: documentacion

Buenas tardes.

Agradecemos su interés y en relación a su solicitud le proporciono el correo electrónico administracion@cee-sinaloa.org.mx, de la Coordinación Administrativa del CEE, donde puede contactar. Sin embargo le informo que en este momento no se está solicitando personal.

Para mayor información, puede llamar al teléfono 01667152289, 7153182, 01800.50.50.450.

Reciba un cordial saludo, retirándole que estoy a sus órdenes.

Lic. Claudia Zamudio Beltrán
Jefa del Área de acceso a la información del Consejo Estatal Electoral

-----Mensaje original-----

De: Yessica Bastidas Martinez [REDACTED]
Enviado el: miércoles, 03 de junio de 2015 11:00 a.m.
Para: informacion@cee-sinaloa.org.mx
Asunto: documentacion

Buenos días me gustaría mandar un currículum,estoy interesada en mandarlo, me podria asesorarcon quién puedo dirigirme. Gracias